

En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de “AA”, con cambio de perspectiva “Estable” a “Negativa” a todos los tramos de los Valores de titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán 02.

San Salvador (abril 30, 2020): PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “AA” con cambio de perspectiva ‘Estable’ a ‘Negativa’, al fondo de titularización Hencorp Valores Alcaldía de Antiguo Cuscatlán 02.

La clasificación se fundamenta en la adecuada generación de ingresos por parte de la alcaldía, producto del desarrollo de las actividades comerciales e industriales, permitiéndole cumplir con holgados niveles de cesión. Por otra parte, la municipalidad cuenta con un bajo endeudamiento municipal, contando con una amplia brecha para llegar a su máximo legal. Además, la alcaldía cuenta con los respaldos legales y mecanismos de cobertura que minimizan el riesgo de impago.

El cambio de perspectiva obedece al impacto negativo en los flujos que respaldan la emisión, producto de las medidas tomadas por el gobierno las cuales afectarán significativamente la economía local y por ende la recaudación de las tasas municipales recolectadas, así como el diferimiento de los pagos de servicios por los meses de abril, mayo y junio lo cual afectará los mecanismos de recaudación.

Antiguo Cuscatlán forma parte del departamento La Libertad, es el segundo departamento con más habitantes de El Salvador, con un total de 812,895 habitantes; es el séptimo municipio con mayor población de los que conforman el departamento de La Libertad, con 35,259 de habitantes.

Según el Informe "Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), Antiguo Cuscatlán es el municipio con el más alto índice de desarrollo humano de El Salvador (0.878). El municipio está formado mayormente por zona urbana, sus principales cultivos son el café, los granos básicos y hortalizas. Hay crianza de ganado, porcicultura y avicultura. Cuenta con tres zonas industriales: Zona industrial Santa Elena, Plan de La Laguna y Merliot. Existen fábricas de productos alimenticios, plásticos, metálicos, textiles y químicos. Los sitios turísticos son: Basílica de Guadalupe y el Jardín Botánico del Plan de la Laguna.

Este municipio es el más cercano a San Salvador y posee un notable desarrollo en la generación de empleo, así como en la actividad comercial, ya que concentra centros comerciales altamente concurridos, lo que dinamiza la economía y brinda recreación a sus habitantes.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Manual de Calificación de Riesgo-PCR de deuda titulizada (San Salvador, 2018).

Información de Contacto:

Adriana Rodríguez

Asistente de Investigación de Riesgos

W arodriguez@ratingspcr.com

Analista Principal

Isaura Merino

W imerino@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.